



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 25 de 09 del año 2026 la Comisión Electoral
establecida con fecha 07 de AGOSTO del año 2026 para velar
por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: GRUPO FOLKLORICO LAS ATREVIDAS DE LA BRAVA
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San
Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se
realizará:

Día: 17 de OCTUBRE del año 2026

Horario: Inicio: 19⁰⁰ Término: 21⁰⁰

Lugar y Dirección: pedro de hennera #13762

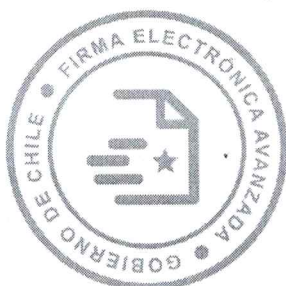
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección
establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte
de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la
Organización Comunitaria:

GRUPO FOLKLORICO LAS ATREVIDAS DE LA BRAVA

NOMBRE COMPLETO	DIT	FIRMA
1 Peloma Vasquez Chavez		
2 Elizabeth Cid		
3 Natalia Alburquenque Catricoy		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado
desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 25-09-2026 16:03 CLT
Municipalidad de San Bernardo